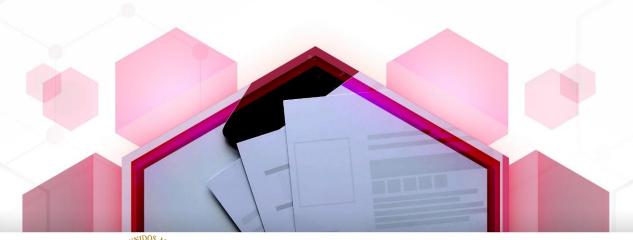
DIRECCIÓN DE SALUD DIGITAL

GUÍAS RÁPIDAS EN TELESALUD

SEGUIMIENTO A DISTANCIA

Mayo, 2025







¿Qué es el seguimiento a distancia?

El seguimiento a distancia, es la atención otorgada a pacientes, con la finalidad de conocer la evolución de una enfermedad o motivo por el cual se le otorgo una consulta médica previa y revisar el apego del tratamiento e indicaciones médicas, a través, de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)¹.

¿Cuál es el objetivo de esta guía?

Herramienta de consulta rápida con el objetivo de orientar al personal de salud involucrado en la prestación del seguimiento a distancia de acuerdo a los 4 elementos principales que integran el modelo Unidad de Contacto para la Atención a Distancia en Salud (UCADS), los cuales son: acciones en salud, recursos humanos, componentes tecnológicos y colaborativos, infraestructura y mobiliario, destacando puntos clave para la planificación, implementación y operación de éste servicio en las instituciones de salud.

¿Qué Recursos Humanos se requieren para realizar un seguimiento a distancia?

Para otorgar el seguimiento a distancia se debe contar con un profesional de la salud, podrá ser personal de enfermería, nutrición, psicología, trabajo social, médica o médico pasante de servicio social, médicas y médicos generales o especialistas según sea el caso.

Deberá ser asignado de acuerdo a las particularidades de la atención, y en caso de no realizarse, a través, de personal especialista se habrá de contar con la capacitación correspondiente para brindar el seguimiento y obtener la información necesaria para continuar con su abordaje e identificar cuando debe ser valorado nuevamente por el personal especialista.

El número y perfil del personal profesional de la salud dependerá del proyecto a realizar y la población beneficiaria a la que se le otorque dicha atención.

¿Cómo puedo realizar un seguimiento a distancia?



¿Qué tecnología e infraestructura puedo utilizar para el servicio de seguimiento a distancia?

De acuerdo a los 3 grupos principales en los que se clasifican los Componentes tecnológicos y colaborativos, puede tomarse la siguiente tecnología para la UCADS².

Comunicaciones:

Servicio de navegación a través de internet fijo y servicio de videoconferencia a través de un equipo de cómputo personal.

Arquitecturas de cómputo:

Equipo de cómputo personal con dispositivos periféricos, como: cámara de alta definición, micrófono, bocinas, teclado, mouse e impresora; con sistema operativo licenciable para equipos de escritorio o portátiles y Unidad Suplementaria de Energía.

Colaboración de archivos:

Servicio de almacenamiento a través del equipo de cómputo personal y ofimática licenciable.

El grupo de profesionales o personal de la salud involucrado en el proceso de atención médica, podrán elegir diferentes componentes con base al intercambio y comunicación que se establezca. (Tabla 1)

Comunicaciones

Servicios de Llamadas

- · Llamadas a través del Proveedor de Telefonía Móvil
- Llamadas a través de Transmisión de Datos Móviles
- · Llamadas a través de Telefonía Fija
- · Llamadas a través de VoIP

Servicios de Mensajería

- Mensajería a través de Mensajes Cortos SMS
- Mensajería a través de Mensajería Instantánea
- Mensajería a través de Correo Electrónico

Servicios de Navegación

- Navegación a través de Telefonía Móvil
 Navegación a través de Servicios Inalámbricos
- Navegación a través de Internet Fijo
- Navegación a través de Radiofrecuencia
- Videoconferencia a través de Dispositivos móviles e inteligentes
- Servicios de Videoconferencia
- Videoconferencia a través de Equipo de Cómputo
 Videoconferencia a través de Sistemas de
- Videoconferencia

Arquitecturas de Cómputo

Equipos Móviles y Personales

- · Dispositivo Móvil
- · Dispositivo Inteligente
- Cliente ligero
- Equipo de Escritorio
- Equipo Portátil

Sistemas Operativos

- · Sistema Operativo Móvil
- Sistema Operativo Libre o de Código Abierto para Equipos de Escritorio o Portátiles
- Sistema Operativo Licenciable para Equipos de Escritorio o Portátiles

Colaboración de Archivos

Servicios de Almacenamiento

- · Almacenamiento a través del Equipo Móvil
- Almacenamiento a través del Equipo de Cómputo
- Almacenamiento a través de Alojamiento en la Nube (Internet)
- Almacenamiento a través de un Medio Externo o Dedicado

Edición de Archivos

- · Ofimática Libre o de Código Abierto*
- Ofimática Licenciable*
- Herramientas Colaborativas

La integración de la tecnología, radica en las necesidades propias del proyecto a implementar, no se considera limitativa y será dictada con base en su objetivo.

Se recomienda utilizar la infraestructura y mobiliario instalados y en buenas condiciones. Se podrá acondicionar algún espacio, oficina o consultorio para contar con un lugar físico aislado de ruido externo, y de preferencia de uso exclusivo para el programa, a fin de asegurar la privacidad y correcta operatividad del servicio.

Las instalaciones deberán cumplir con la normatividad aplicable en materia de instalaciones eléctricas, seguridad e higiene.

La cantidad de cubículos que se considerarán para el servicio, será de acuerdo a los recursos humanos disponibles.

El mobiliario mínimo con el que debe contar cada profesional, es el siguiente:

- 1. Escritorio ergonómico
- 2. Silla ergonómica para escritorio
- 3. Archivero con llave

A continuación, se representa de manera gráfica la integración de los Componentes tecnológicos y colaborativos con la infraestructura y mobiliario requerido para el servicio de seguimiento a distancia. (Ilustración 1)



¿Cuáles son las recomendaciones en un seguimiento a distancia?

- 1. Considerar la acreditación profesional del personal de salud que otorque el servicio.
- 2. Dar a conocer, a la persona beneficiaria, el aviso de privacidad y solicitar el consentimiento informado para el uso de su información clínica, una vez que se conozcan los riesgos y beneficios del seguimiento a distancia.
- 3. Considerar los aspectos legales y normativos, con base en la regulación actual del país.
- 4. Valorar los aspectos de seguridad de la información y la protección de los datos personales.
- 5. Evitar cualquier vulnerabilidad y/o brecha de seguridad, incluyendo aquellas que tienen que ver con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y atención a las personas.
- 6. Considerar el desarrollo de la propuesta tecnológica como no limitativa y con base a las necesidades del proyecto y recursos existentes en la Unidad Médica.
- 7. Tener presente los diferentes aspectos en la adquisición de la tecnología requerida para el servicio.

Ligas de interés

DGMoSS. Unidad de Contacto para la Atención a Distancia en Salud.

https://www.gob.mx/salud/dgmoss/documentos/unidad-de-contacto-para-la-atencion-a-distancia-en-salud-ucads

DGMoSS. Componentes Tecnológicos y Colaborativos.

https://www.gob.mx/salud/dqmoss/documentos/componentes-tecnologicos-y-colaborativos

DGMoSS. Modelo de recursos para la planeación de Unidades Médicas con Telemedicina.

https://www.gob.mx/salud%7Ccenetec/documentos/modelo-de-recursos-para-la-planeacion-de-unidades-medicas-contelemedicina?idiom=es

DGMoSS. Propuesta Técnica de equipamiento para un Teleconsultorio

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831906/Teleconsultorio_final.pdf

DGMoSS. Cédula de instrumentos jurídicos aplicables a la práctica de la telesalud en México.

https://www.gob.mx/salud/dgmoss/documentos/cedula-de-instrumentos-juridicos-aplicables-a-la-practica-de-la-telesalud-en-mexico?state=published

DGMoSS. Consideraciones regulatorias para la atención médica a distancia en unidades médicas públicas y privadas en México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/911148/Consideraciones-Regulatorias_02.pdf

DGMoSS. Observatorio de Telesalud.

https://cenetec-difusion.com/observatoriotelesalud/

INAI. Documentos (y guías) para el sector público.

https://home.inai.org.mx/?page_id=3420

INAI. Documentos (y guías) para el sector privado.

https://home.inai.org.mx/?page_id=3418

OPS. Colección de documentos en Salud Digital.

https://iris.paho.org/handle/10665.2/31395/recent-submissions?offset=0

OPS. Caja de herramientas: Transformación Digital.

https://www.paho.org/es/ish/toolkit

Colaboradores

Agradecemos la participación en la elaboración de este documento a:

Dr. José Enrique Pérez Olquín

Director General.

Lic. Yibran Alejandro Hernández Montoya

Director de Salud Digital.

Lic. Francisco Emmanuel Vazquez Repizo

Subdirector de Salud Digital

Dra. María José Manzano Escalón

Jefa de Departamento de Salud Digital.

Mtra. Diana Estefanía Broissin Alvarado

Jefa de Departamento de Evaluación de Intervenciones en Salud Digital.

Lic. Brenda Beatriz Meza Romero

Jefa de Departamento de Gabinete de apoyo en Salud Digital.

DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR SALUD

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SECTORIAL Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA



